

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 316 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, en relación con los diversos artículos 8 y 9, en sus respectivos incisos a) y b), del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, de este organismo jurisdiccional, así como el Acuerdo General 01/2022, aprobado por el Pleno de este organismo jurisdiccional y publicado en el Periódico Oficial del Estado el día treinta de septiembre de dos mil veintidós, la suscrita Magistrada Presidenta del H. Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, Maestra **SARALANY CAVAZOS VÉLEZ**, doy a conocer los asuntos que serán ventilados y resueltos en la Sesión que tendrá verificativo en el recinto de este órgano de justicia, a partir de las **doce horas del cinco de marzo de dos mil veintiséis**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO: Resolución de los procedimientos sancionadores que se indican a continuación:

No.	Expediente	Parte Actora o Parte Denunciante	Autoridad Responsable o Parte Denunciada	Ponencia
1.	PES-2669/2024	Ana Ruth Maldonado Gómez	“Solís Héctor”	Magistrada Claudia Patricia de la Garza Ramos
2.	PES-3306/2024	De oficio	Partido del Trabajo	Magistrada Claudia Patricia de la Garza Ramos
3.	PES-589/2024 y acumulados	Adrián Ravindranath Ramírez Milán y otro	Lorena de la Garza Venecia y otro	Magistrado Tomás Alan Mata Sánchez
4.	PES-2040/2024	Saúl Silva Bernal	Miguel Quezada Rodríguez y otro	Magistrado Tomás Alan Mata Sánchez

Lo que hago del conocimiento público para que surta los efectos legales a que hubiere lugar, a las once horas con cincuenta minutos del día de hoy, en que queda fijada la presente cédula en los estrados de este H. Tribunal. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, a cuatro de marzo de dos mil veintiséis.

RÚBRICA
MTRA. SARALANY CAVAZOS VÉLEZ
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN